



**Ayuntamiento
de Chipiona**

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento
LMAFR/LHP/mapm

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local celebrada el día 11/03/2021, admitió a trámite el Proyecto de Actuación para la declaración de utilidad pública e interés social de la construcción de un centro para la acogida y refugio de animales de compañía, en polígono 8, parcela 6. El Abulagar. Chipiona (Cádiz). Referencia catastral: 11016A008000060000TD, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona.

Lo que se expone al público por el plazo de 20 días para que se presenten alegaciones, a tenor de lo establecido en el art. 42 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Mario Aparcero Fdez. de Retana.